

**"DISTANCIAS ADECUADAS Y NUMERO DE RETOÑOS
POR CEPA EN EL CULTIVO SEMICOMERCIAL
DEL CHONTADURO DE
LA COSTA DEL PACIFICO"**

INVESTIGADOR PRINCIPAL: Alvaro Tito Tejada, I.A. de la Secretaría de Agricultura y Fomento del Valle, Jefe del Distrito Agropecuario No. 3, de Buenaventura, por cuanto los ensayos se han hecho en la Granja Agro-forestal de esta dependencia. Ha actuado bajo la orientación del Director del INCIVA, Víctor Manuel Patiño.

CO-INVESTIGADOR: Fue el I.A. Eduardo Cruz M., de la misma Secretaría. Por retiro de este funcionario, fue nombrado el I.A. Armando Velasco, de la misma secretaría, quien a su vez fue sustituido desde abril de 1980 por el I.A. Alberto Balcázar. Este a su vez dejó de formar parte del personal de la Secretaría, quedando a partir de marzo de 1982 el I.A. Armando Velasco.

El práctico agrícola Adalberto Garcés actuó inicialmente como auxiliar de investigación hasta agosto de 1980, cuando fue sustituido por el también práctico Dorancé Córdoba, funcionario del INCIVA.

DESARROLLO CRONOLOGICO:

1.- En los informes de avance de abril 30 de 1979 del investigador principal Alvaro Tito Tejada y los de abril-junio de 1980 y julio-diciembre del mismo año, ambos del I.A. Alberto Balcázar, se puntuizaron las actividades llevadas a cabo en la Granja del Calima para este proyecto. Todos ellos se incorporaron en el informe de avance de marzo 18 de 1981.

2.- Las operaciones de mantenimiento adelantadas posteriormente han consistido en una rocería general del área del proyecto, verificada en el mes de marzo de 1982 y de drenajes parciales en la zona de influencia del proyecto, verificadas en mayo del mismo año, como consecuencia de la visita que el director del INCIVA y el Dr. Alberto Guatame de Colciencias realizaron al Bajo Calima el 25 de marzo de 1982.

ANALISIS DE LOS DATOS OBTENIDOS:

El proyecto tiene dos aspectos, que están íntimamente vinculados. Partiendo de la base de que la distancia de siembra en plantación regular de una especie vegetal dada, está en función del diámetro que alcanza la copa o el follaje, que esto a su vez puede depender de la variedad y de otros factores, se entiende perfectamente que en el chontaduro, palma cespitosa que puede emitir un número de retoños variable de 1 a 15 (no se ha hecho nunca un estudio sobre este aspecto), la distancia adecuada estará de acuerdo con el número de retoños que se halle presente o que se quiera dejar de modo intencional.

La irregularidad del terreno donde se han sembrado las palmas de chontaduro para este proyecto; los daños ocasionados en plantas recién trasplantadas por acción de un rebaño de búfalos de agua que existe en la Granja del Calima, y el cambio de personas encargadas de llevar los registros y de controlar la marcha del ensayo, por imposiciones burocráticas, hacen muy difícil sacar conclusiones válidas en este aspecto.

Hay que buscar evidencias indirectas, como las siguientes:

a) La plantación adulta de chontaduro existente en la Granja a partir de 1966, está sembrada a distancias de 7.50 y de 8.00 metros entre palmas. En los 16 años transcurridos, no se observan efectos deletéreos sobre la plantación, que ha mantenido su productividad constante, y en cambio ha respondido favorablemente las pocas veces que ha sido fertilizada con abonos químicos convencionales. Esto indicaría que cualquiera de estas dos distancias está dentro del límite máximo para la edad económica de la planta y que puede esa distancia ser disminuida. Hasta qué punto, sería función del ensayo conducido en lote separado, que por las razones expuestas arriba no se puede tomar como pauta.

b) Existe también en la misma Granja, contigua a la plantación adulta, una plantación que se hizo para fines de obtención de palmito. Las distancias utilizadas en una plantación radial oscilan entre 0.80 cm. y 6.00 metros. Este ensayo se empezó hace 4 años, y varias de las plantas ya han florecido y fructificado por la primera vez. La observación de estas palmas, colocadas en un suelo de "mangual" o sea con drenaje superficial pobre, indican que aún para

palmito la distancia menor de 1.50 m. es evidentemente muy reducida, y que las distancias entre 4 y 6 m. pueden suministrar un indicio de la distancia ideal para plantaciones de chontaduro, con palmas que no tengan más de dos retoños.

Sobre estas variables, 4 metros mínimo y 8 metros máximo habría que concentrar en el futuro el proyecto de distancias. Aplicando una fórmula aritmética, daría un promedio de 6 metros, que es la distancia usada actualmente en Costa Rica.

c) El INCIVA financió en 1981 una tesis a los estudiantes de agronomía Iván Rivera y Fernando E. Trujillo, sobre "Aspectos anatómicos y morfológicos de la raíz del chontaduro", justamente para enfocar lo relativo a las distancias de siembra, de acuerdo con la longitud promedia que alcanzan las raíces, en las condiciones del Bajo Calima. Con dicha tesis los estudiantes mencionados optaron el título de ingeniero agrónomo. Las conclusiones que interesan para el presente proyecto son que la longitud promedia de las raíces no excede de los 6 metros, ni la profundidad de 0.70 cm. Se está gestionando con la Facultad de Palmira el préstamo de la tesis para sacar copias que sirvan como fuente de consulta.

INVESTIGACIONES POSTERIORES:

Con estos antecedentes se debe recomendar que en una segunda etapa de la investigación, se reformen los métodos para el estudio de las distancias, utilizando variables hasta de 50 cm., con un número de retoños no mayor de 3, para poder simplificar el control de los resultados. Es a saber, utilizar las distancias 4, 4,50, 5, 5,50, 6, 6,50, 7, 7,50 y 8 metros. Para esto se requiere un diseño especial.

Divulgación:
Informe N° 1236 Biblioteca - INCIVA.

